

EL TARRAGONENSE

Núm. 36

Suscripción
Trimestre..... Ptas. 1'50
Número suelto... " 0'10

Tarragona, 6 de octubre de 1912

Redacción y Administración
S. Agustín, 23, entr.º

Año I

Nada de habilidades

Ha vuelto el señor presidente del Consejo a aremeter contra la ley de huelgas, aunque sin anunciar su inmediata modificación, como parecía natural cuando imputa tan graves maleficios, y una vez más hemos de salir al paso de esa habilidad, sin esperar siquiera a que lo haga el propio Sr. Canalejas.

Porque este mismo Sr. Canalejas, que hoy reprocha a los conservadores el reconocimiento del derecho a la huelga en el personal ferroviario, porque se halla frente a las alarmas del país por el enorme conflicto, se sumará de nuevo mañana a los congresistas de la Casa del Pueblo, y a todos cuantos abominan del reaccionarismo del partido conservador. El hombre así, ¡¡¡ en sus manos está a la hora presente la vida de España!!

Habría de ser cierto que sin la ley de 1909 no hubiera sido posible el planteamiento de esta huelga, y así y todo sería, cuanto sobre ello viene diciendo el señor Canalejas, un puro bizantinismo; pues, después de haber declarado él muchas veces que haría tales o cuales cosas al margen de la ley, cuando dentro de la ley no pudiera hacerlas; después de haber prescindido de cuantas leyes administrativas han estorbado a él o a sus ministros; después de haber «por el hecho» dejando en suspenso todas las leyes penales del país; después de haber interpretado siempre de la manera más cómoda para él la Constitución misma, ¿qué sería eso de sentirse abrumado por el respeto a una ley que fuera capaz de desencadenar sobre el país conflicto tamaño como este de la suspensión del tráfico ferroviario?

Pero claro es que no tiene semejanza alguna la ley de 1909, que no reconoció ningún derecho, que no hizo más que rendirse ante el hecho de las coligaciones y de las huelgas, que en España como en todas partes venían siendo armas empleadas por obreros y patronos en sus conflictos, y que entre nosotros habían colocado en la más ridícula de las posturas al artículo 556 del Código penal, derogado por la práctica mucho antes de que explícitamente lo derogara aquella ley iniciada en 1903, y al cabo de seis años promulgada en la *Caceta* oficial.

Lo que esa ley vino a hacer, ante el hecho frecuentísimo de las huelgas, fué regularizar el empleo de semejante arma y establecer sanciones penales para cuantos la usaran sin cumplir aquellas reglas que se establecían para su ejercicio, y que se inspiraban precisamente en la previsión de huelgas que pudieran producir «un estado social» son palabras del proyecto de ley—en el que el orden público puede aparecer comprometido, paralizada la vida de las poblaciones y perjudicadas hasta las personas más extrañas al conflicto mismo».

Afectan aquellas reglas a dos puntos principales: el uno es la espontaneidad de tales movimientos, y la ley establece sanciones para todo género de presión encaminada a arrastrar a la huelga y cohibir la libertad de trabajar a los que quieran hacerlo; el otro es el plazo que debe mediar entre el anuncio de la huelga y su efectivo planteamiento, y la ley establece plazos diversos, según la transcendencia social del trabajo a que afecte, y señala asimismo las sanciones correspondientes a los que no cumplan esos plazos.

Por lo que se refiere a los ferroviarios, rigen para éstos, como para todos los obreros, los preceptos que conciernen a las coacciones; y en cuanto al plazo, se determina el de ocho días, reduciéndose a tal el de quince, que había establecido una disposición de 1901; disposición que acredita, además, como antes de la ley de 1909 eran posibles, tan posibles que habían sido varias veces un hecho, las huelgas de ferroviarios.

El Sr. Canalejas, que tan molesto se muestra ante la ley de 1909, y que cree que para inclinarse ante la lici-

tud de un movimiento de esa clase basta que se haya modificado dentro del plazo legal, ¿está seguro de haber observado lealmente esa ley? ¿Está seguro de que, desde que el gobierno, se han aplicado y cumplido todas las sanciones de aquella ley para las coacciones que tan notoriamente se han cometido en todas las huelgas? ¿Está seguro siquiera de que en el mismo movimiento de ahora no se ha burlado impunemente por algunos ese precepto del plazo de ocho días? Y cuando, «por no envenenar a los obreros», se les ha dejado en algún caso, ahora mismo, que no se atengan a tales obligaciones, ¿qué especie de habilidad es esa de imputar a una ley que en otras cosas no se hacen cumplir, la presente situación.

Prescinda, pues, ya de ese recurso el señor presidente del Consejo de ministros: déjese de puerilidades semejantes, y atienda a su deber; harto breve en estos momentos para que se le pueda escamotear. Ese plazo de ocho días no se da en la ley como un mero trámite ritual, ni para que tengan tiempo de meterse en casa y arrancar la puerta los que estuvieran fuera de ella, sino para aprovecharlo en cumplir la elemental obligación de que los servicios a que la huelga afecta no se vean interrumpidos; y respeto de esto, nosotros hemos registrado sin sorpresa, pero con dolor, el hecho de que el Gobierno de S. M. se comprometiera con los huelguistas, durante sus estériles conciliábulo con el compañero Barrio, a no coadyuvar, ni acaso asentar, al restablecimiento de otros servicios que los de Correos y de movilización de tropas. Y cuando se tiene semejante concepto de las obligaciones del Estado, y consiguiéntenente de Gobierno, ¿cómo mirar con tranquilidad el conflicto?

La conjunción

Los periódicos republicanos, beneficiados por la conjunción con los socialistas, vienen radiantes de gozo, porque ésta ha sido ratificada en el congreso que se acaba de celebrar en Madrid.

Aunque las discrepancias sobre el tema se manifestaron en mil formas, violentísimas algunas de ellas, es lo cierto que la mayoría se pronunció desde luego por la continuación pura y simple de la conjunción, y que por aclamación fué ella aprobada, confirmándose, tanto por el acuerdo, cuanto por el lenguaje que lo apoyara, lo que hace pocos días dijimos, contestando a un periódico monárquico que solicitaba el rompimiento de aquella alianza.

Por aclamación fué aprobada la conjunción, enmudeciendo a la hora de votar aun los mismos que la combatían, observándose en ello el mismo rasgo psicológico de nuestros socialistas, que ya se pudo ver en el *meeting* celebrado el día anterior por los ferroviarios en el teatro Barbieri.

Vicente Barrio había razonado en todos los tonos, pública y confidencialmente, la inconveniencia de ir ahora a la huelga general de ferroviarios; pero estos se desentendían de aquellos consejos y opiniones, arrollan a su caudillo, y el caudillo se somete sin dificultad, exclamando: «¡Viva la huelga general!». ¡Pues de igual suerte, en el congreso socialista, los oradores que más calurosamente habían combatido la conjunción, se sometieron, sin protesta, a que constara que por aclamación, la forma más expresiva de la unanimidad, se había aprobado la continuación de la conjunción.

En la discusión se dijeron cosas estupendas. El duelo antiguo entre Pablo Iglesias y Fabra Ribas se manifestó en el debate, aunque con una moderación que es un síntoma más del ambiente en que vive ese movimiento revolucionario. Acerca de algunos republicanos, y singularmente del Sr. Lerroux, se dijeron verdaderos horrores. Pero se acordó por aclamación que continuara la conjunción con un carácter exclusivamente revolucionario

rio y antimonárquico, lo cual no será seguramente un éxito para la política que se viene haciendo desde octubre de 1909.

Después de eso, nosotros seguimos diciendo lo que decíamos antes, a saber: que por ser esos elementos republicanos y socialistas una minoría insignificante dentro de la totalidad del país, no constituyen peligro serio para el régimen, sino en tanto cuanto le entreguen el régimen las flaquezas del Poder público y la conducta de los liberales en la oposición como en el Poder.

Se ha dicho en el congreso, por los unos, que la conjunción derribó a los conservadores en octubre de 1909; por los otros, que los derribó la protesta extranjera, y es notoria la inexactitud de lo uno como de lo otro. Los conservadores no abandonaron el Poder en 1909 ni por la protesta extranjera, ni por la conjunción, apenas formada, de republicanos y socialistas, pues lo uno y lo otro hubiera sido una cobardía, sino por la actitud facciosa en que se colocaron los liberales, sumándose a aquella conjunción y explotando aquella protesta.

Si los liberales, en aquella lucha del Poder público español con los revolucionarios indígenas y exóticos, se hubieran limitado siquiera a la abstención; si no se hubieran sumado y confundido con ellos, el partido conservador no hubiera dejado el Poder sino después de haber terminado la obra de gobierno que los sucesos le imponían.

Los revolucionarios extranjeros ya se iban cansando de su criterio, y los sucesos del 13 de octubre en París habían abierto los ojos a los que torpemente les secundaron en la primera parte de la algarada. Los revolucionarios españoles andaban huidos, o no se atrevían a levantar cabeza, sino cuando los liberales les daban la mano.

Esa es la verdad, que no puede negar nadie que presenciara las cosas, o que quiera conocerlas por los documentos que las muestran, y esa verdad es la explicación del hecho, muy censurado en el Congreso, de que no ha hecho la conjunción contra los liberales sino una mínima parte de lo que anunciara. ¿Cómo, si fueron sus cómplices y auxiliares eficacísimos en aquella jornada inicial, y si siguen siendo sus valiosísimos colaboradores?

El plazo de ocho días

Es un tema de actualidad el plazo de ocho días, que la ley de huelgas concede para la licitud de tales movimientos obreros. Sobre él discurren los políticos de todos los campos. Hemos escuchado apreciaciones bastante divergentes.

La casualidad, dice *La Epoca*, nos deparó un encuentro con un diputado, liberal por cierto, que siente gran afición por las cuestiones sociales, que las sigue de cerca con interés. Hablamos con él del referido tema, y he aquí sus juicios:

«Se está censurando—nos decía—el plazo de ocho días, marcado en la ley para la declaración de la huelga. Yo creo que al hacerlo así no se aprecian las circunstancias que los legisladores tuvieron en cuenta al discutirse esa ley.

No sólo yo, sino otros varios diputados, hablamos entonces con la Comisión de la Cámara, y escuchamos al Sr. Azcárate; en una palabra: mostramos entonces nuestro interés sobre ese y otros extremos de la medida legislativa.

Lo que pasa es que las leyes, como los trajes, como todo en la vida, sufren la influencia del tiempo, y envejecen. Y eso ha pasado con la ley de las huelgas. Entre la fecha en que se discutió, y la fecha actual, hay que apuntar los sucesos de 1909, de cariz tal, que por sí solos bastan a metamorfosear orientaciones y rumbos nacionales.

Es verdad, si, que el plazo de ocho días resulta notoriamente insuficiente, si se quiere reorganizar por completo el trabajo en que se cesa, y mucho más si el trabajo es de la importancia del actual ferro-

viario, y la huelga presenta los caracteres de revolucionaria que la presente.

Pero es, en cambio, el tal plazo de indudable importancia, si la neutralidad ha de entenderse en el sentido de poner en manos del Gobierno y de las Compañías todos los medios que la ley atribuye al Estado.

¿Cuáles son esos medios? Todos, absolutamente todos. Trasladar personal de unas Compañías a prestar servicio en otras. Sustituir el personal que abandone el trabajo con los *esquirols* que quieran trabajar. Allegar ingenieros civiles, militares, de la Armada, todo el elemento idóneo que permita hacer circular los trenes. Aceptar el apoyo de millares de empleados, que se prestarían a funciones de las que no necesitan gran preparación, como despacho de billetes, revisión, etc. Buscar, en fin, si fuera preciso, incluso personal extranjero.

Todo es lícito en casos como el actual. El paro de la Felguera, por ejemplo, no perturba la vida nacional. No la perturbaría el paro de otras fábricas similares. Porque el hierro trabajado vendría del extranjero, y quince o veinte días sin hierro, con todos los perjuicios innegables, no serían bastante a un trastorno trascendental.

El ferrocarril no es eso. Es la obra de varias generaciones, represente millones; es el sistema circulatorio de la vida nacional. La alimentación diaria, la comunicación de afectos, la actividad que engendra riqueza, todo ello es dependiente del ferrocarril.

Por eso, para atenuar los efectos de una huelga ferroviaria, debe serle todo lícito al Gobierno.

Los ocho días pueden ser plazo suficiente para acumular en manos del Estado todos los medios que he enumerado. Y ello en interés de los propios huelguistas, que tienen también que comer, personas que necesitarán quizás de su traslado, seres queridos con quienes comunicarse.

Ahora, si por neutralidad ha de entenderse que el Gobierno, los Poderes oficiales, se crucen de brazos, y contemplan impasibles la lucha netamente revolucionaria que suponen huelgas como la actual, no ocho días, sino ochenta, son pocos. Y vendríamos a parar que la ley de huelgas favorece exclusivamente a los revolucionarios.

¿Que es imposible reorganizar el trabajo para sustituirlo en su integridad?

¿Quién lo duda? Pero si, aunque se reduzca el cuadro de trenes, se garantiza la circulación, evitando se aseste un golpe de muerte a la riqueza del país, ya se habrá hecho algo de mérito.

A eso tendió, en mi opinión, la ley de huelgas, y es evidente que el plazo de los ocho días puede ser bien aprovechado por un Gobierno firme, consciente de sus deberes, que sepa a lo que está obligado.»

Primera Exposición del Círculo Artístico

Un verdadero éxito ha obtenido el Círculo Artístico de Tarragona al llevar a cabo la Exposición de Bellas Artes actualmente abierta al público, primera de la serie que se propone organizar. Para el próximo invierno tiene recabado el concurso de los primeros artistas de nuestra región, al objeto de realizar exposiciones particulares que irán sucediéndose hasta el verano. La segunda exposición de carácter regional está proyectada para el año próximo, efectuándose su inauguración en la misma fecha en que fué abierta la de este año.

Para la exposición de 1913 contará el Círculo con más espacio local, pues ha sido ahora un verdadero problema a resolver la colocación de más de ciento cincuenta obras.

Anotaremos a grandes rasgos lo más saliente entre las obras expuestas, pagando así una deuda contraída con nuestros lectores y dejando a un tiempo sentada la importancia de esta fiesta de cultura para

que sirva de contraste al inaugurarse las sucesivas.

Joaquín Mir, el más discutido de los artistas que han acudido al llamamiento del Círculo, tiene expuestos tres cuadros que se llevan los sufragios unánimes de los inteligentes, en tanto que chocan a la masa del público. Temperamento de gran artista que se impone y hace adeptos, aún entre aquellos que al principio se han mostrado irreconciliables enemigos. Entre los artistas jóvenes goza de inviolable influencia, pero pocos se deciden a seguir sus derroteros una vez visto el fracaso de las primeras tentativas. Artista de una fuerza extraordinaria, vé el color de una manera clara y precisa, y lo traduce de un modo vibrante en su paleta. Sigue sus pasos muy ventajosamente el joven pintor reuseense Sr. Estivill, que tiene expuestos dos paisajes y varios estudios hechos al lado del maestro. Otro reuseense, el Sr. Bergadá, ha concurrido también con tres paisajes, en los cuales nótase algún tanto la influencia de Mir, no tanto como se ha querido ver y no dudamos que andando el tiempo aún esa poca ha de dejarla de lado. Tiene Bergadá un verdadero temperamento de artista, demostrado en los cuadros presentados, principalmente el Jardín, (número 8), espléndido de luz y brillante de color.

El maestro Canals expone dos cuadros y un dibujo, el Niño enfermo, señalado con el número 15, es una armonía de color deliciosísima. Así como la Marina, un rincón en un puerto, vislumbrándose entre la bruma allá a lo lejos reposando en la agua mansa, un grupo de embarcaciones ancladas. El dibujo, un retrato de mujer, magnífico de vida y hondamente sugestivo.

De Nonell, el malogrado artista, figura en la exposición una de sus famosas gitanas. Del joven maestro Labarta, unos bodegones de suntuosa entonación y de valiente factura, y de Vayreda otro bodegón y un paisaje preciosísimo, como los de Ivo Pascual, y los de Triadó, insuperablemente bellos.

Nuestro Vallvé concurre con un cuadro ya conocido: un efecto de luz artificial magistralmente resuelto, figurando también en la exposición dos telas de su discípula la señorita Solé.

Torres Fuster expone una Odalisca y una vista de Poblet, ambos muy bellos de color; Carbó algunos paisajes al óleo, tres bodegones, una acuarela y un aguafuerte, y Baradat un dibujo al lápiz, retrato del propio autor. De Vázquez figuran en el Salón algunos cuadros al óleo espontáneos de color, especialmente el que titula *Cementerí de Tamarit*, señalado con el número 93 del catálogo, y de Ferrán una serie de pinturas, algunas de ellas muy apreciables y muy personales todas.

Un cuadro de Rusiñol, recuerdo de los tiempos en que imperaba el modernismo, muestra la genialidad de este apreciable artista, y con la firma de Baldomero Galofre hay expuesto un magnífico dibujo.

Muy recomendables por la técnica y por las dificultades del procedimiento, magistralmente vencidas, son las amarillás que expone Tomás Aymat, así como las de Rigol de un carácter decorativo muy acentuado. Es digna de mención la caricatura expuesta por Arola, pintura a la acuarela señalada con el número 3, en la que algunos han visto, tal vez por el asunto tratado, cierta influencia de los caricaturistas alemanes. Deben mencionarse también las acuarelas de Cobos por su fina entonación.

De Labrada hay un precioso dibujo al lápiz, retrato del pintor Pedro Ferrán. Expuestos por Alasá, dos magníficos bustos escultóricos, y otros dos bustos firmados por los eminentes artistas señores Blay y Llimona.

De los trabajos expuestos por Juan Molas, son indudablemente los más apreciables sus copias de pintura medioeval, obras de mucho carácter de época en las que a una fidelidad extremada hay que añadir los deterioros del tiempo y la patina perfectamente imitados. El artista ta-

rtaconense Ignacio Mallol ha remitido un precioso paisaje de deliciosa entonación. Mercadé un retrato y una marina, esta última muy rigurosa de color, y Grau Mas dos paisajes al óleo y una acuarela finísimas.

Domingo Carles, que forma en las filas de nuestros jóvenes artistas, expone un paisaje y una marina gallardamente pintados, principalmente el segundo, que ofrece una magnífica visión del atardecer. El pintor Togoeres ha mandado últimamente dos apreciables retratos al óleo de una simplicísima originalidad.

Firmados por el eminente caricaturista Apa hoy expuestos tres excelentes dibujos, y con la firma de mosen Garriga Boixader dos cuadros al óleo muy justos de color. De Gelabert Alart, tres cuadros muy apreciables, entre los que sobresale el paisaje de Montserrat, señalado con el número 55, y dos paisajes de Cabanyes valientes de colorido y de magistral factura.

Algunos trabajos más podríamos reseñar por merecerlo la importancia de las obras. Omitimoslos atendiendo al espacio de que disponemos en el periódico, no sin recomendar perseverancia a los jóvenes que empiezan.

Por otra parte, las colecciones de fotografías expuestas por los Sres. García, Cardona, Marsal, Martínez, Pallejá y Mas son en efecto muy notables, llamando justamente la atención las remitidas ultimamente por el señor Mas de Barcelona.

MARCIAL.

COMENTARIOS

El detalle revelador

La tradición ha coservado en las ordenanzas municipales el deber que contraen los contratistas de poner un farolillo en las catas, zanjas y obras, de cualquier clase que sean, realizadas en la vía pública, para señalar al viandante el peligro y pueda sortearlo sin consecuencias desagradables.

En las obras de la casa que se edifica a la vera de Roger de Lauria, en la Rambla de Castelar, parece se permitían el lujo de suprimir esta señal ordenancista, por estimar que estando iluminada la espaciosa vía por arcos voltaicos, resultaría irrisorio establecer un farol por cuenta del ejecutor de la modesta obra; pero no contaba con la huésped, que en forma de concejal, celoso cumplidor de sus deberes, en plena sesión denunció la falta y aun con la agravante de que hecha la advertencia de la misma al contratista, éste se resistía a dar cumplimiento a una disposición municipal que ha de reazar igual para todos.

Y entre tanto el farol no se encendía, y los curiosos viandantes que en las tranquilas horas terminales del día, les place dar un paseo por aquellos poéticos lugares, recreándose en los murmurios del oleaje que hasta aquellas alturas trasmite sordamente sus ecos, se veían obligados a sortear los parapetos de piedra acumulada en plena vía pública, hundiendo los pies, las más de las veces, en mullida capa de polvo que cubren las sombras de aquellas rocosas montañas artificiales y exponiéndose de continuo a algún tropiezo, siempre desagradable y molesto.

Toda esta serie de incomodidades han desaparecido por fin ante la heroica determinación de los constructores de la casa al cumplir, cuando menos por esta vez, con los deberes que imponen las ordenanzas, y en inhiesto poste, cuya extremidad superior se pierde en los primeros y espesos pliegues del manto de la noche, han colocado el farol reglamentario, alimentado por modernista lamparilla eléctrica que vergonzosamente está prisionera entre aquellas cuatro típicas paredes de cristal.

Y con ello se ha patentizado que hasta en los detalles más insignificantes de aquella obra, se hacen, sin regatearlo, verdaderos derroches de ingenio.

El nuevo Archivo

Sin duda el Archivo que posee nuestro Exmo. Cabildo municipal estaría pésimamente instalado, cuando se procuró aprisa y corriendo habilitar un local nuevecito y muy bien acondicionado en los bajos de la suprema casa de la ciudad.

Cuanto lenguaraces osaron sonreír ante tan supina determinación, han de confesar que se equivocaron por completo en sus predicciones, hechas con el exclusivo objeto de mortificar a los iniciadores de la feliz idea; porque el local, que hemos tenido el gusto de visitar acompañados del

buen amigo Sr. Ruiz y Porta, reúne excelentes condiciones de capacidad, luz, ventilación y, sobre todo, primordialmente, la condición mejor y que nosotros estimamos de capitalísima importancia, reúne la condición excelsa de estar libre en absoluto de toda clase de emanaciones húmedas, que tanto perjudicarían la balumba de documentación a esta nueva dependencia destinada.

Precisamente por tener muy en cuenta esta última condición no se ha llevado aun a efecto el traslado, por esperar a que desaparezcan las pequeñas emanaciones que van sacando al exterior las paredes maestras, efecto que siempre se produce en toda construcción recién hecha, y que aquí es de esperar perduren brevísimo tiempo, dado la acertada elección del lugar, que mejor no podía escogerse en todos los ámbitos de las espaciosas casas Consistoriales. Situado en los bajos de las mismas, con fachada a la calle Tras Sto. Domingo, que el sol la visita muy de soslayo y por breves momentos durante el día, a unos dos metros por debajo del nivel de la referida vía, no hay temor de que en el flamante Archivo se desarrollen los gérmenes de destrucción propios de tales dependencias cuando no se ha tenido el acierto que presidió la determinación del Ayuntamiento.

Nuestros rancios pergaminos, portavoces de pasadas epopeyas realizadas por la ciudad fidelísima y ejemplar, heroica siempre que lo han exigido los momentos culminantes de su vida, pasarán incólumes a los fastos de la Historia para iluminar sus paginas si el traslado de legajos y volúmenes al nuevo espacioso local se realiza con el mismo acierto y con idénticos cuidados a los que se han tenido en cuenta para una tan acertada elección de emplazamiento.

Esos criticones que por el afán de desprestigiar y llevados de bajas pasioncillas, hincaron el diente en el pequeño error cometido con lo de adquirir las rejillas que al efecto precisaban, fuera de la localidad; que comentaron despectivamente la disculpable equivocación de medidas, que obligó a abandonar aquellos cierres de las ventanas, construyéndose otros nuevos en un taller ciudadano; que menospreciaron la dirección técnica, por gastar dinero inultamente, decían, convencidos de que la espaciosa habitación a Archivo destinada, no podría servir para tal objeto; esas mentes enfermizas que solo hablan y escriben por el gusto de zaherir y hacer daño, tendrán que acurrucarse avergonzados en los cuchitriles que sirve de Redacción a sus hojas volanderas, mal llamadas periódicos, porque es de suponer que no tendrán la suficiente nobleza de confesar paladinamente su crasa equivocación.

Muy prontamente, quizás antes de que se termine el monumento a los mártires, el traslado se habrá hecho y el público quedará complacido en sus continuadas y justas demandas de que no se le obligase a subir tan gran número de escaleras para personarse en el Archivo Municipal.

El encargado de esta dependencia también saldrá por este mismo motivo beneficiado y de ello nos congratulamos.

En broma

Mala cosa es el ejemplo, tan mala que yo mismo, en mi carácter afable, pacífico, tranquilo y demás, he estado a punto de evolucionar, de declararme en huelga, porque yo soy también un hijo del trabajo y claro es que, por solidaridad, debía haber suspendido por espacio de catorce o quince semanas, mis trabajos periodísticos.

Y tal hubiera hecho, a no haberme enterado de la manifestación del presidente del Consejo. Aquello de condenar el movimiento actual ferroviario como cosa anárquica no me ha satisfecho del todo y me ha quitado de la cabeza un sin fin de ideas nuevas, modernísimas, que en ella rebullía tomando cuerpo, hasta el punto de producir en mi sistema nervioso efectos radicalísimos, cambiando mi manera de ser, de obrar, de producirme, de tal modo que ni el mismo demonio en persona es capaz de adivinar hasta dónde hubiera podido llegar.

Y no huelgo, al contrario, trabajo. La prueba es que escribo y lleno cuartillas sin preocuparme lo más mínimo de si el lápiz rojo puede o no puede borrar del mundo de los vivos mis notabilísimas producciones que tanto envidian, como tampoco se preocupan los circundados vicarios de la "Reconquista", pensando en que el mejor día....

Pues sí; miente como un bellaco quien niegue que yo hace pocos días daba vuel

las por los alrededores de Abarca, bajo la sombra granítica, o lo que sea, de Montsant. ¡Qué bien estaría aquí un rabiolo de aquellos! y una voz interior parecía que me iba diciendo "Ya iré, ya iré" cantando el tonillo de la Carmañola porque, ya lo han visto ustedes, señores: en el actual movimiento van a la una por aquello de embollica que fa fort, dos periódicos barceloneses cuyos únicos puntos de contacto deben ser la cabeza y los pies. "El Progreso" y "El Correo catalán". Aquello es figura de la serpiente política. Y naturalmente que la "Reconquista", hija pequeña, muy pequeñita, del flamante jaimista rotativo, debe también ser huelguista furibundo.

Ojo, amigo reconquistador, y mucho ojo el mejor día se suspen las garantías y... a Abarca, fallan vicarios reconquistadores. Amén.

Toca a su término la recolección de Algarrobos y su precio es muy regular, de manera que para cierta gente será algo difícil la propia manutención y un problema verdadero de mala resolución: Los Burinols, Barbarots, Agrosols, etc., etc., van a pasarlo mal. Paciencia si non gruñati.

Siempre será para todos una ventaja. Así no es fácil que peguen una coz.

El asunto del mercado se enreda. Intereses creados por aquí, intereses por crear por allá. Y se tiran de las greñas, los populacheros inclusive.

Empieza ya la desbandada. Inquilinos de la Plaza de la Fuenle y calles adyacentes proyectan ya su éxodo hacia los nuevos países donde se va a instalar el gran mercado que secará la vieja ciudad royendó las raíces del árbol del distrito primero municipal, como el ratón del cuento.

¿Y todo para qué? Para vestir otro santo dejando desnudo al que hoy vestido va, cargando de pasada el presupuesto municipal. Es de suponer que el nuevo proyecto será basado sobre buenas fundiciones de cemento y que en él brillará el cemento por doquier. Es necesario mucho cemento y mucha piedra artificial.

Como que en Tarragona y sus contornos no existe piedra, hay que emplear mucho cemento. Aquí está la gracia.

Y a propósito de cemento. ¿Qué cemento sería el empleado en la calle de San Agustín que se deshacía como pa mastegat.

El amigo Montes se ha hecho republicano. Muy bien. El sabrá por qué.

No es cosa que el Cronista quiera criticar ni mucho menos; al contrario. Si el buen geógrafo ha pasado durante las pasadas vacaciones sus lentos por el mapa y se ha enterado de que ha aumentado el territorio republicano, sobre todo, después de lo de China y Portugal, ha procedido con singular acuerdo. Es muy bueno arrimarse al sol que más calienta y además, haciendo la santa (digo la republicana) voluntad de los elementos que en la Casa municipal más se mueven y más hablan, será más fácil que le dejen tranquilo en su política de ocasión.

Los que con ello salen con las manos en la cabeza son los clericalísimos colaboradores del movimiento popular. La infinidad de curas, vicarios, frailes y canónigos que tan ufanosos se mostraban cuando las elecciones populacheras, yendo a votar candidatos anti-católicos, han hecho un pan como una hostia. Hasta los que consideraban más formalotes se les han vuelto de espaldas y cátales a todos censurando a personas que en ello nada tienen que ver, queriendo que los que ellos han insultado, zaherido y calumniado, sean más papistas que el mismo Papa.

Vaya, niños ilógicos, lontuelos, pedantes y ridículos, largar el mea culpa y no os salgáis con cargos bufos e infantiles.

Y, sobre todo, cuidado, que el mejor día, hasta los más seguros, van a claudicar. que ya lo he dicho al principio: el ejemplo es cosa tan mala que no hay nada peor.

Parece que la especie echada a volar respecto de las aguas del pozo del tranvía, de que impedía el crecimiento de los individuos de la clase humana, ha hecho mella. Nuestros ediles, que están deseosos de elevar el nivel intelectual de sus administrados así como también el corporal, no se avienen con el uso de una anti-crecedera.

Aplaudimos la decisión. Yo también he de encontrar aliquid bien hecho; no todo han de ser censuras ¡voto al chépiro verde! Así podrán observar los extraordinarios populacheros y el público en general, que yo soy de lo más imparcial que se puede dar.

Nada del agua del tranvía. Todo lo contrario, mucha cal, mucha cal para que los huesos se alarguen y, ya que no podemos ganar en otra cosa, ganemos en estatura. Caballo grande, ande o no ande.

Luego, una vez alargado el buen elector tarraconense, ya probaremos de ingerirle algo del cerebro del eximio escritor de Catalunya Nova». apetitividad «Un tarragoni» y tendremos magníficos ejemplares que muy alto hablarán del tiempo fugaz, durante cuyo lapso imperó el atroz movimiento populachero clerical, ateo, racionalista, carcunda y reconstruído.

Y la historia, en los tiempos venideros, hará mención de una raza espléndida, extraordinaria, producto híbrido y artificial, proveniente de la unión de una Eva inocentona con varias serpientes con o sin cascabel, algo así como una segunda edición de la bonita zarzuela Música clásica en cuya música, el maestro supo mezclar con singular tacto las notas del fagot con las alegrías callejeras de la guitarra y el tamboril.

Sección religiosa

Santoral de la semana.—Dom. Nuestra Señora del Rosario y Santos Bruno, fundador, y Emilio, mr.—Lun. S. Anselmo, papa, y S. Augusto, cfr.—Mar.—Santas Brigida, viuda, y Reparada, vg. mr.—Mier. S. Dionisio, ob. mr., y Sta. Publia, abadesa.—Juev. S. Francisco de Borja y S. Luis Beltrán, cfrs.—Vier. S. Nicasio, obispo mártir, y Sta. Plácida, viuda.—Sáb. Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y S. Serafín, confesor.

Cuarenta Horas.—Continúan en la iglesia del Santo Hospital, siendo las horas de Exposición, por la mañana, de ocho a once, y por la tarde, de cuatro menos cuarto a siete y media.

El viernes darán comienzo en las Monjas Descalzas.

CULTOS

Catedral.—A las siete y media, en la capilla de la Virgen del Rosario, misa de Comunión general con plática, por el Padre Domingo de Riudevilles, Capuchino.

A las nueve y media, en el altar mayor se cantará la misa conventual a dos coros.

Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., canto del Santísimo Rosario, sermón, que dirá el citado Religioso, motete, oración a San José, reserva solemne, procesión por el interior del templo y claustros, finalizando con la Salvé Regina.

San Francisco.—Fiesta de Nuestra Señora del Rosario.—A las ocho, misa de Comunión para los cofrades, con plática, que dirá el Dr. D. Lorenzo Avellá, y a las nueve y media misa solemne a cuarteto de cuerda.

Por la tarde, a las cinco y media, Rosario cantado, sermón a cargo del Doctor Don Jaime Valls, bendición de rosarios y procesión por el interior del templo, concluyendo con la Salve.

CRÓNICA

Tras larga y penosa enfermedad y confortado con los santos sacramentos, en la noche del sábado, día 28 de septiembre, entregó su espíritu al Criador el Excelentísimo Sr. D. Enrique Alonso de Medina y Malegue, general de la brigada de esta provincia.

Las excepcionales cualidades que adornaban a nuestro querido e inolvidable amigo, los valiosos servicios prestados a la Patria durante su brillante carrera militar, pues toda su vida fué un fiel cumplimiento del deber y sus arraigados sentimientos religiosos, han hecho que su muerte haya producido hondo pesar en todas las clases sociales de Tarragona, en las que contaba con generales simpatías por su carácter sumamente franco y amable, como así lo evidenciaron en el solemne y luctuoso acto del sepelio, que constituyó una verdadera y espontánea manifestación de duelo.

Presidieron éste los señores Vicario Capitalar, gobernadores civil y militar, alcalde accidental, presidente de la Audiencia, Delegado de Hacienda, coronel de la guardia civil, el hijo y los dos hermanos del difunto, siguiendo en pos de los mismos todos los jefes y oficiales de diversas armas y un numerosísimo cortejo.

Dos compañías del regimiento de Luchana con cornetas y tambores y un batallón de Almansa con escuadra de gastadores, bandas y música tributaron al ilustre finado los honores de ordenanza, desfilando luego ante su cadáver frente a la iglesia de San Francisco, dirigiéndose

desde allí al campo de Marte en donde hicieron las tres descargas.

A su distinguida y respetable familia damos nuestro más sentido pésame, mientras elevamos una plegaria al Todopoderoso para que se digne acoger en la mansión de los justos el alma de tan digno y católico general.

Los Religiosos Capuchinos de esta residencia celebraron anteayer la fiesta del Patriarca San Francisco con solemnes cultos.

En la Misa de Comunión pronunció una fervorosa plática el P. Pelegrín de Mataró, predicando en la función de la tarde el P. Esteban de la Torre, quien presentó a la consideración del piadoso auditorio al Serafín de Asís como «un equilibrio social y un equilibrio de virtud.»

En atenta comunicación nos participa haberse posesionado de su cargo el nuevo Administrador de Propiedades e Impuestos de esta provincia, D. Ramón Arnan. Agradecemos al citado Jefe tan delicada atención.

El Sr. Presidente de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País se ha dignado remitirnos el Reglamento y Conclusiones de la próxima «Tercera Asamblea de Sociedades Económicas Españolas de Amigos del País» que tendrá lugar en los días 11 al 17 del mes de noviembre en la ciudad condal.

Hacemos presente al Sr. Marqués de Camps nuestro reconocimiento por el obsequio.

En el templo del Sagrado Corazón el domingo último celebró por primera vez el santo sacrificio de la Misa nuestro paisano Rdo. D. Juan Mercadé.

Ensalzó las grandezas del sacerdocio católico el M. I. Sr. Dr. D. José A. Casola, canónigo de esta Santa Metropolitana y Primada Iglesia, ejecutándose por la capilla de música una partitura de Perosi con orquesta.

Nuestra más sincera felicitación al nuevo ministro del Señor, a sus padres, respetables padrinos y demás deudos.

En la iglesia del Santo Hospital cantó también el domingo su primera Misa el nuevo Pbro. D. José Tomás Andreu, natural de Valls.

El Rdo. Sr. Dr. D. José M.ª Lluch pronunció una elocuentísima oración solemne.

Después de una larga permanencia en Inglaterra, ha regresado a esta ciudad nuestro querido amigo el joven D. Manuel Virgili y Aixelá.

Conforme estaba anunciado, el 1.º de actual se inauguraron en la Escuela Mercantil, sostenida por la «Cámara de Comercio», las clases de Teneduría de Libros, Cálculo Mercantil, Francés, Inglés Alemán, Taquigrafía y Mecanografía.

Después de algunos aspirantes a ingreso, Junta con muy buen acierto acordó prorrogar el plazo de admisión de matriculados hasta el 10 de los corrientes, finido el cual se cerrará definitivamente, para que no resulten clases excesivamente numerosas en perjuicio de la enseñanza.

La matrícula es gratuita y pueden concurrir las señoritas que aspiren a la posesión de conocimientos mercantiles.

En las oposiciones a ingreso en el Instituto General y Técnico de esta ciudad obtuvieron matrícula de honor los aplicados discípulos del Colegio del Sagrado Corazón Agustín Ferrer Poblet y Ramón Graja Casas, a quienes nos complacemos felicitar muy sinceramente por el título obtenido, deseándoles perseverancia para que en las pruebas sucesivas de los estudios que van a emprender no desmerezcan el elevado concepto que de los mismos ha podido formarse sus profesores al ingresar.

Bajo la dirección del topógrafo D. Rafael Rodríguez, se ha establecido en la calle Unión, 19, 2.º, una Academia preparatoria para el ingreso en los Cuadros de Topógrafos, Estadística, Ayudantes de Obras Públicas y otras carreras especiales.

A la apertura de curso en el Instituto General y Técnico asistieron el Gobernador Civil, el Claustro de Profesores, representación de la autoridad municipal y los concejales Srs. Soler, Massó y Granell.

CHOCOLATES POBLET

CONDE DE RIUS, 20. - TARRAGONA
FABRICACIÓN ESMERADA. - CLASES SELECTAS. - CHOCOLATES HOMEOPÁTICOS. - EXPORTACIÓN A TODAS PARTES

IBARRA Y C.ª Sdad. en Ca. SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE GRANDES VAPORES

Todos los jueves salida fija del puerto de Tarragona para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz (admitiendo carga para Ayamonte y Isla Cristina), Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Avilés, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.
Servicio rápido eventual para Galicia y Norte de España con escalas a Valencia, Alicante, Málaga, Sevilla, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao, empleando solamente 14 días en el viaje.
Se expide conocimiento directo para Luarda y San Esteban Pravia con trasbordo al vapor "Luarda número 3" y para Dunkerque a los vapores de la Compañía Francesa "Dennia" y "D'Anzin".

VIAJES EXTRAORDINARIOS A PALMA DE MALLORCA

Unico servicio fijo y semanal para Cette y Marsella todos los viernes

Para la costa de España: Octubre 10, "Cabo Oropesa"; 17 "Cabo Toriñana"; 24, "Cabo Corona"; 31, "Cabo San Antonio"; noviembre 7, "Cabo San Sebastián".
Para Cette y Marsella: Octubre 11, "Cabo Cona"; 18, "Cabo San Antonio"; 25, "Cabo San Sebastián"; 1.º noviembre, "Cabo Quejo"; 8, "Cabo Roca".
Para más informes al consignatario D. Mariano Peres, Real, 32, Teléfono número 45, Tarragona.

Sabes, Inés, que estoy cansada de probar específicos para evitar la caída del cabello y no puedo conseguirlo? ¡Oye Brigida! lo único y de positivos resultados lo encontrarás en la peluquería CA-SALS.

El Gobernador Civil ha publicado un bando recordando las disposiciones vigentes de la ley de policía ferroviaria.

Los ferroviarios de esta ciudad han fijado unos pasquines indicando los centros donde se reciben donativos destinados a su socorro.

Los llamados a filas, pertenecientes a los reemplazos de 1907 al 11, son los que han estado empleados en ferrocarriles, aunque en su día hubiesen pagado el importe de la redención.

Por consiguiente, no deben presentarse, por no ser llamados, los que son ajenos al servicio de ferrocarriles, aunque pertenezcan a dichos reemplazos.

Lo propio ocurre con el llamamiento de los pertenecientes a la segunda reserva, pues se refiere solamente a los que han sido o son ferroviarios en filas o fuera de ellas.

Sopa Puré-París

La Excm. Diputación Provincial anuncia un concurso de ganado de cerda, en la ciudad de Valls, que se regirá por las siguientes bases:

1.ª Las cédulas de inscripción se presentarán en esta Diputación o en el Ayuntamiento de Valls, desde el 1.º al 21 de octubre.

2.ª El día 22 de octubre se dedicará a la instalación del ganado por secciones, y el 23 al examen y calificación por el Jurado y adjudicación y entrega de premios.

3.ª El Jurado lo formarán el Director de la Cátedra Ambulante de Agricultura, D. José Mestres Miquel; el Ingeniero del servicio agrónomo, D. José Valls Torres; el Inspector provincial de higiene pecuaria, D. Salvador Martí y Güell; el Subdelegado de veterinaria del distrito de Valls, D. Juan Rius Bertrán, y el Visitador general de ganaderos del reino en aquel distrito, D. José Moragas de Balle.

4.ª Se marcarán los ejemplares premiados para que en todo tiempo puedan acreditar haber sido objeto de distinción y no puedan ser sustituidos.

5.ª Si en alguna de las Secciones quedasen premios desiertos o el Jurado no estimase méritos suficientes para adjudicarlos, podrán destinarse dichos premios a cualquiera de las otras Secciones en las que figuren ejemplares dignos de distinción y no se les hubiese ya adjudicado recompensa.

6.ª Las decisiones del Jurado serán inapelables.

7.ª El sostenimiento del ganado correrá a cargo de los concursantes, habilitándose sitios próximos al del concurso don-

de podrán surtir de toda clase de alimentación. El Ayuntamiento proporcionará locales para guardar el ganado por la noche.

8.ª Para el caso de enfermedad de alguno de los animales expuestos, habrá un Veterinario que prestará gratuitamente sus servicios.

Las Secciones se especificaran según la siguiente clasificación:

- 1.ª Cerdo de raza del país, nacido y criado en la provincia (a ser posible debería presentarse algún lote de hijos del animal.)
- 2.ª Cerdo de raza extranjera más conveniente a nuestro país.
- 3.ª Cerdo cruzado, producto de las razas anteriores.
- 4.ª Cerda del país.
- 5.ª Cerda extranjera.
- 6.ª Cerda cruzada.
- 7.ª Tocinos cebados, acreditándose con precisión la edad certificada por el Veterinario o en su defecto el Alcalde de la localidad.

Los premios destinados a cada una de las Secciones, serán: un primero de 75 pesetas, un segundo de 30 pías. y una mención honorífica para cada ejemplar que no habiendo alcanzado premio, sea digno de distinción.

La Asamblea nacionalista que debía celebrarse hoy en esta ciudad, ha sido aplazada hasta que se haya solucionado el conflicto ferroviario, por las dificultades que esto acarrea a los Delegados de todas las comarcas que habían anunciado la concurrencia y se encuentran con las principales vías de comunicación paralizadas.

Nuestro particular amigo D. Joaquín Feced, Juez de 1.ª instancia de este partido, por virtud de ascenso, ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia provincial de Badajoz.

Sea enhorabuena.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes ha elevado a la superioridad el Comisario Regio presidente del Consejo provincial de Fomento de Tarragona don Estanislao Tell voluminosa y documentada Memoria de los trabajos llevados a cabo por el Consejo que tan dignamente preside, durante el mes de agosto último que abarca los siguientes extremos:

- I Prólogo.
- II Cotos arroyales.
- III La enfermedad de los almendros en el término municipal de Pont de Armentera. Polistigma Reubrum.
- IV La Arañuela del olivo - Phloethrix Olea.
- V Trabajos de extinción de la serpiente en los avellanares del término municipal de Riudecols.
- VI Asuntos varios.

Ha quedado instalado en la Escuela Normalista el mobiliario de las escuelas del "Ateneu de Tarragona".

Los Colegios de abogados y procuradores y personal de los juzgados de primera instancia y municipal, obsequiaron con un banquete de despedida al ex juez de este partido Sr. Feced, quien ayer partió para su nuevo destino, habiéndosele dispensado una cariñosa manifestación de despedida.

Mañana se celebrarán en nuestra Basílica solemnes funerales en sufragio del alma de la Infanta María Teresa.

La Audiencia acordó suspender, por enfermedad del letrado defensor, la vista que se había señalado para ayer, en el proceso instruido con motivo de los sucesos ocurridos en Reus el 10 de julio último, señalándose de nuevo para el 28 del próximo mes de noviembre.

En su última sesión el Ayuntamiento tomó, entre otros, el acuerdo de autorizar al "Gasómetro Tarraconense" el proyecto de reforma de su línea de distribución eléctrica en esta ciudad.

El Ingeniero Jefe de la segunda división técnica y administrativa de ferrocarriles, D. Pedro García Faria, deseoso de contribuir al restablecimiento de la normalidad, alterada en nuestro país por el problema planteado con la actual huelga, ha hecho gestiones cerca de la compañía de M. Z. A. para que sean readmitidos en sus respectivos cargos cuantos ferroviarios lo deseen, las cuales se han visto coronadas por lisonjero éxito, pues dicha Compañía ha acogido gustosa su indicación, y está dispuesta a olvidar lo ocurrido y a reintegrar en sus cargos a los huelguistas que se presenten en las actuales circunstancias. La intervención del inteligente Jefe de la División ha sido muy bien recibida y merece plácemes por el interés que le ha movido en beneficio de todos.

IMP. DE JOSÉ PLJOÁN, MÉNDEZ NÚÑEZ, 5

Escuela graduada de niñas

El colegio que dirige la ilustrada profesora superior, D.ª Teresa Nogués, ha sido grandemente reformado con la implantación de la enseñanza graduada. El próximo curso la escuela constará de tres grados, y cada grado estará regido por su correspondiente Profesora.

Párvulos—Elemental—Superior—Dibujo—Cantos escolares—Excursiones y paseos escolares, etc.

PRECIOS ECONÓMICOS

Jesús Galán

ABOGADO

Rambla de Castelar 16, 1.º

La Cruz del Campo

FÁBRICA DE CERVEZA Sevilla

Representante en Tarragona José Escandell.



Vapores de Rodriguez y Cerra (S. en C.)

A. LOPEZ DE HARO Y C. (S. en C.) - GIJÓN

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián y Pasajes, saldrá de este puerto el jueves próximo el vapor

Antonio Velázquez

Su capitán Marcelino Muniz que admitirá carga para los referidos puertos, así como también carga a flete corrido y conocimiento directo para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Luacar, Pravia, Tapia, Ribadeo, Vega de Ribadeo y Foz. Una nueva combinación de trasbordos establecida desde principios de este año, garantiza la llegada rápida a destino de las mercancías para los últimos de los referidos puertos.

Para informes dirigirse a los Sres. Hijos de Benigno Lopez (S. en C.)—Tarragona.



COMPAÑÍA SEVILLANA

DE NAVEGACION A VAPOR

Vapores de la Compañía: Torre del Oro, Aznalfarache, Macarena, Ciérvana, Santa Ana, Sevilla y San José

Salidas fijas y directas para los puertos de CETTE y MARSELLA todos los martes.

Próxima salida, el día 9 de Octubre por vapor

San José

Admite carga y pasajeros.—Para más informes dirigirse a D. José Vilar Tomás.—Tarragona.



Servicio regular desde este puerto a los de Londres, Liverpool, Hamburgo, Amberes, Quebec, Montreal y Marsella, y eventual para New-York, Glasgow, Hull, Newcastle y Bristol por vapores de las Compañías:

Marítima de Barcelona, Robt. Mac Andrew & Co. de Londres, Adolff Deppa de Amberes, Cairns, Noble & Co. de Newcastle on Tyne, Vinuesa de Sevilla, Serra de Bilbao, La Flecha de id. y Tintoré de Barcelona.

Sobre fletes y demás informarán en Tarragona los Srs. Mac Andrews y Cia, Plaza de Olozaga, 12, pral.

Servicio regular de vapores entre España, Portugal, Francia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Finlandia y Rusia

Línea Otto Thoresen de Christiania

Salidas mensuales para Noruega y Báltico.

Finska Angfartygs Aktiebolaget Salidas cada 20 días para Oporto, Burdeos, La Rochelle, Havre y puertos Finlandeses.

Svenska Lloyd de Gothemburgo

Salidas bimensuales para Suecia, Dinamarca, Alemania y Rusia. Consignatarios BOADA HERMANOS.

FÁBRICA DE HIELO

"CARMEN"

Calle de San Pedro, 36 y 38

TARRAGONA

V. Alonso Vilanova

Corredor colegiado de Comercio y Agente de Negocios matriculado Gestiona toda clase de asuntos Comerciales y Administrativos.

Plaza de Prim, 4. Teléfono núm. 142.—Tarragona

EL MEJOR DE LOS ANISADOS

CONOCIDOS HASTA EL DÍA

Por su exquisita elaboración

ANIS REQUENA

Fabricado por REQUENA É HIJOS

TARRAGONA

Pídase en todas partes.



GABINETE MÉDICO QUIRÚRGICO

— DE —

JOSÉ M.ª CATALÁ

Horas de consulta: De 11 a 1 y de 6 a 7. Días festivos: de 10 a 11 y 1/2

TARRAGONA.—Calle de Apodaca, 4, 2.º—Teléfono 177

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23 de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana y Veracruz y Puerto Rico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sean 3 y 31 de enero, 28 febrero, 27 marzo, 24 abril, 22 mayo, 19 junio, 17 julio, 14 agosto, 11 septiembre, 9 octubre, 6 noviembre y 4 diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sean 23 enero, 20 febrero, 19 marzo, 16 abril, 14 mayo, 11 junio, 9 julio, 6 agosto, 3 septiembre, 1 y 29 octubre, 26 noviembre y 24 diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que a la isla hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de África y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 24, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 4, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 4 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por tra-bordo en Cádiz por los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz, lunes, miércoles y viernes, para Tanger, con extensión a los puertos de Algeira y Gibraltar. Salidas de Tanger, martes, jueves y sábados para Cádiz.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olzaga, 12.

Joyería, Platería y Relojería

F. RIGAU

Bajada de Misericordia, 14.—Tarragona

Joyería de alta novedad. Relojes de las mejores marcas. Gran surtido en platería. La casa más surtida en artículos para regalos. Se compra oro, plata, platino y joyas antiguas. Gramophones y discos de la Compañía Francesa.—Salón de audiciones.—Reparaciones.—Despacho reservado para compra y venta.

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares: Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vías intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, an-mia. Certifican eminentes Doctores. Colegios médicos y Farmacéuticos.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, magnesio, quinina, sosa, cuasina, neorostina (fósforo orgánico) FORMIATO SOSA.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular; activa digestión, detiene caducidad orgánica.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar».

GASTRODINA NADAL Elixir digestivo. Estómago e intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA, Mayor, 14

ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferreré e H. y C.ª

Pedido en todas partes

RELOJERIA DE J. PANADÉS

OBJETOS PARA REGALOS.—CRONOMETROS
COMPOSTURA DE MECANISMOS

Calle de la Unión, 12, Tarragona

TROPHOGENO FONT

Medicamento: alimento

Regulador de la nutrición general; estimula el apetito; favorece la función digestiva, aumenta y modifica la asimilación; eleva el tono orgánico.

INDICACIONES.—Inapetencia, Anemia. Digestiones pesadas, D. abetes, Agotamiento físico e intelectual, Neurastenia y Convalecencia en general.

Pastillas Monzón Infalibles para curar toda clase de TOS y las afecciones de las vías respiratorias. Favorecen la expectoración. Curan la picazón de la garganta. Insustituibles en los RESFRIADOS y en los CATARROS CRONICOS.

Se vende en todas las farmacias. Depósito general: Manuel Font, Farmacia del Centro.—Tarragona.

FÁBRICA DE ABONOS

COMPLETOS Y ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

Superfosfatos —Sulfato amoníaco —Nitrato de sosa —Nitrato de cal —Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa —Kainita —Escorias Thomas etc., etc

QUINTANA Y TORRES S. EN C.—TARRAGONA

Premiados en la exposición Hispano francesa. Zaragoza 1908 y Buenos Aires 1911

PASTELERIA Y COLMADO "SARAH BERNHARDT"

DE LUIS RIOLA San Agustín, 19, TARRAGONA

Gran laboratorio de repostería y toda clase de pasteles para bodas, bautizos, etc.—Completo surtido en cajitas especiales para bombones.—Objetos de lujo, Champagnes, vino y licores del país y extranjeros.

HIJOS DE J. FONT

Bajada Misericordia, 7, y Trinquet Vell, 1.—Tarragona

Librería religiosa.—Centro de suscripciones.—Artículos para dibujo y pintura.—Estatuaria—Objetos artísticos.—Novedades prácticas para escritorio.

MAQUINAS DE ESCRIBIR útiles para todos los sistemas corrientes. Clases garantizadas.—Precios reducidos.

CLINICA Y CONSULTORIO

para enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos. Análisis de orina, microscópico y ELECTROTHERAPIA.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

Dr. Rabadá Ex interno del Hospital de la Santa Cruz, ex Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona

Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7.—Para los obreros: De 7 y media a 8 y media de la noche.—Gratis para los pobres: los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Tarragona

Rambla de San Juan, 75, 1.º

GRAN CONFITERIA Y PASTELERIA

Movida á vapor, única en Tarragona

JUAN SANTAMARIA

Venta al por mayor y menor de toda clase de dulces, pastas, grajeas, licores, etc., etc.

Calle de Portalet

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular Autorizada y aprobada legalmente en 26 de agosto de 1902

Funciona bajo la Inspección directa del Estado español, con arreglo a la ley de 14 de mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: Alcalá, 38.—Madrid

Director General, encargado de la Administración, EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA

OBJETO DE LA SOCIEDAD.—Creación á cada uno de sus socios de un capital, mediante entrega desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

CCNSEJO REGIONAL DE CATALUÑA Y BALEARES

Presidente, EXCMO. SR. D. ALBERTO RUSINOL Y PRATS, fabricante, ex-Presidente del Fomento del Trabajo Nacional, ex Diputado á Cortes y Senador del Reir o.

Vicepresidente, SR. D. EUSEBIO BERTRAND Y SIERRA, fabricante y Diputado á Cortes. Vocal, SR. D. PEDRO RAHOLA Y MOLINA.

Id. SR. D. JUAN VENTOSA Y CALVELL, (Consejero Delegado), Diputado á Cortes y ex-Secretario del Congreso.

Delegado provincial, J. Casanovas Puig, Fortuny, 11, 1.º.—Tarragona

GRAN ALMACEN

DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA DE TODAS CLASES DE LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS EXTRANJERAS

Representante de la importante fábrica de pianos Chassaigue freres.—Armoniums de las mejores fábricas de París.—Venta al contado y á plazos.—Precios sin competencia.—Música de toda clase.—Se alquilan pianos desde 7 pesetas mes.

Viuda de Antonio Ycart

SAN AGUSTIN, 23.—TARRAGONA

CALDO DE CEREALES VIGOR

MALTE VIGOR

Infalible en la dispepsia, trastornos gastro intestinales, diarrea infantil, enterocolitis, afecciones del hígado. Eficacísimo en los casos de Fatiga, Debilidad, Postración, Neurastenia, Anemia, Raquitismo, Escrófulas, Tuberculosis, etc.

Consultad con vuestro médico acerca de las excelentes cualidades del CALDO de CEREALES VIGOR y del MALTE VIGOR.

Alimentos de régimen.—Alimentos de energía.—Reconstituyentes.—Las mayores distinciones en todos los concursos y exposiciones.—Representante en Tarragona y su provincia

Federico Miret

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES

Union, 36.—Tarragona

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE Manuel Capell Balañá

Enfermedades de estómago e intestinos y medicina en general.

Consulta de 11 á 1. Días festivos de 11 á 12.

Rambla de San Juan, 14, 1.º

OPILATOL-SANROMÁ

Unico en su clase que no contiene alcohol

Tónico general del organismo. Reconstituyente completo. Modificador de la nutrición. Anemia, clorosis, dismenorrea, NEURASTENIA y estados consuntivos.

De venta en todas las farmacias.



Fábrica de bragueros y de aparatos ortopédicos

HERNIADOS (trencats)

Muchos son los que venden bragueros, pero muy pocos saben construirlos

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir, porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de la colocación.

No dejarse llevar por esos colocadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la curación radical de las hernias.

El Braguero Articulado sistema MCNTSERRAT el más práctico y moderno para la completa retención ó curación de las hernias por crónica y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para niño. Especialidad en piernas y brazos artificiales. Fajas ventrales. Tirantes ortopédicos para corregir la cargazón de espalda. Medias para varices. Apósitos antisépticos y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

ANTONIO BUDES A. recibe en VALLS todos los miércoles. Arrabal de San Antonio, 3, 4.º (Esquina Portal Nou.)

HORAS DE CONSULTA: de 9 á 4 de la mañana.

Los demás días en su establecimiento.

Casa Montserrat: Unión, 34 Tarragona



TALLER

d' encuadernació de llibres y centre de suscripciones

de Pere Estela y C.ª

Rambla Castelar 32, Tarragona

Corresponsals representants de la casa Salvat y C.ª (S. en C.) de Barcelona, y de «La Revista de Legislación y Jurisprudencia» de Madrid.—Categorías de los principales casos editoriales.—Obras religiosas.—Libros de Ciencias.—Obras literarias.—Obras de Medicina.—Obras sociales.—Libros de Lléis.—Vendes al comptat y a plazos.

Obras d'En Maragall.—Edició d'homenatge.

Venda a plasses y al comptat.

Representante: F. DE CASTELLARNAU, Rambla de San Juan, 46, Tarragona